

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al público (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Lista de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Emisión de solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratis	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	"Este servicio aún no está disponible en línea"	3.280	14.965	85%
2	Veeduría Ciudadana	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, según, facilitan y controlan la administración y gestión de lo público y el servicio público que maneja recursos públicos en línea.	1. Bajar el formulario del sitio web: http://www.ccpcc.gov.ec/veedurias 2. Seleccionar el asunto a ser veedurado y completar una veeduría o formar parte de una comisión por el CCPCC. 3. Enviar el formulario en línea.	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajale Ibarra (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	NO	COMUNICACION DE VEEDURIA	"Este servicio aún no está disponible en línea"	208	418	100%
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual se entregan los resultados de gestión de lo público a la ciudadanía en forma de informe de gestión de dicha gestión	Asistencia técnica: Se entregan los resultados de gestión de lo público a la ciudadanía en forma de informe de gestión de dicha gestión	1. Ingresar a la página web del CCPCC www.ccpcc.gov.ec 2. Bajar de la página web los formularios para llenar el informe de Rendición de Cuentas. 3. Llenar la información que le solicita el formulario de informe de Rendición de Cuentas. 4. Bajar de la página web el manual del usuario del sistema de Rendición de Cuentas. 5. Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CCPCC. 6. Registrar el informe de Rendición de Cuentas. 7. Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CCPCC. 8. Registrar el informe de Rendición de Cuentas. 9. Registrar el informe de Rendición de Cuentas. 10. Registrar el informe de Rendición de Cuentas.	1. Recepción de datos por personal de la oficina de Rendición de Cuentas. 2. Rendición de requisitos. 3. Confirmación de recepción	8:30 - 17:00	Gratis	Asistencia técnica: inmediata telefónica o presencial inmediata. Vía mail máximo de horas se permite respuesta. Capacidad para responder a las personas interesadas, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el técnico tiene 48 horas para ponerse en contacto con la organización y verificar que la respuesta para contestar la ficha y los temas de interés para su equipo.	Instituciones y entidades del sector público - Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajale Ibarra (02) 3957210	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	LINK PARA RENDIR CUENTAS	Este servicio aún no está disponible en línea	103	14.956	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
4	Observatorios Ciudadanos	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanas, ciudadanos o organizaciones que están interesadas en observar en conjunto con académicos y expertos, diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación 3. Documento en el que se detallan los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajale Ibarra (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias sobre actos u omisiones que afectan a los derechos de participación	1. La denuncia debe ser presentada en forma oral o escrita por medio del formulario en línea o presencialmente en las oficinas y dependencias. 2. La denuncia debe ser recibida en el momento de la denuncia. 3. La denuncia debe ser recibida en el momento de la denuncia. 4. La denuncia debe ser recibida en el momento de la denuncia.	1. Presentar documentos personalizados de denuncia. 2. El formulario de denuncia debe ser presentado formalmente	1. Se califica la denuncia por el personal de la oficina de denuncia. 2. Se realiza el seguimiento de la denuncia. 3. Se realiza el seguimiento de la denuncia. 4. Se realiza el seguimiento de la denuncia.	8:30 - 17:00	Gratis	Admisión: 15 días. Investigación: 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajale Ibarra (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	FORMULARIO DE DENUNCIAS Y PETICIONES	denuncia@ccpcc.gov.ec	Publicó: 28 Denuncias: 16	1.774	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
6	Comités de Usuarios y Usarias	Formas organizativas de control social, de carácter permanente, cuyo espacio sirve para interlocutar entre los prestadores del servicio y los usuarios y usuarias.	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación 3. Documento en el que se detallan los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Para el Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajale Ibarra (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	ACTA DE CONFORMACION DE COMITES DE USUARIOS Y USARIAS	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
7	Escuelas de Formación Ciudadana	Espacio ciudadano de intergeneración que desarrolla y potencia el desarrollo de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión de lo público, e impulsa la generación, desde los propios participantes, de prácticas y conocimientos aplicables a su propia realidad, fortaleciendo la construcción permanente de una democracia participativa.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	Requisitos: - Llenar una ficha de inscripción. - Firmar una carta de compromiso, como ciudadano o ciudadana, que manifiesta su interés de recibir un acompañamiento técnico participativo que se va aplicando a la realidad territorial. - Cumplir con los compromisos que se pactan en el momento de la inscripción. - La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país.	1. Taller de socialización de la Escuela y Planificación de actividades en acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subdirección Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se ejecuta la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registros de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	140	140	De acuerdo con datos levantados por el Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CCPCC, a través de entrevistas a los y las participantes de una muestra tomada en el año 2014 (115 Escuelas) se destaca: - El 73% de la ciudadanía todos los temas les han parecido muy importantes e interesantes, porque consideran que son de mucha utilidad para poder participar de mejor manera. AFIRME tuvo mayor impacto los temas de Mecanismos de Participación Ciudadana y Otro 9% de ciudadanía consideró que los temas de Control Social, fueron muy importantes, y un 9% no respondió. En cuanto al grado de satisfacción de los aportes más significativos de la Escuela, se manifestó que: - Las escuelas de formación ciudadana han permitido que el 45% de los ciudadanos y ciudadanas conozcan más sobre sus derechos, el 35% de las/os ciudadanas/os están muy motivados a participar.
8	Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales	Implementación de Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	Carta o oficio expresando la petición que requiere.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	73	700	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
9	Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	Implementación de Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	Carta o oficio expresando la petición que requiere.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	690	7.487	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
10	GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	Carta o oficio expresando la petición que requiere.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden	Ciudadanía de forma individual y colectiva. Membros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	163	2.221	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
11	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su acción.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su acción.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	Carta o oficio expresando la petición que requiere.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	428	5.880	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
12	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su acción.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su acción.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	Carta o oficio expresando la petición que requiere.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias ciudadanas que acceden	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	172	5.593	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
13	Apoio técnico, impulso, promoción y fortalecimiento de iniciativas que garanticen el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, en coordinación con las instituciones, las instituciones y organizaciones sociales. (Apoyo a Asambleas Ciudadanas Locales)	Acompañamiento a la Conformación de Asambleas Ciudadanas, procesos de formación y capacitación en mecanismos y espacios de participación y seguimiento en las instituciones y organizaciones sociales. (Apoyo a Asambleas Ciudadanas Locales)	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCC en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir un acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de una Asamblea Local Ciudadana que incidirá en la gestión de lo público desde la acción ciudadana.	Carta o oficio expresando la petición que requiere.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de las propias organizaciones sociales y ciudadanas que acceden	Ciudadanía de forma individual y colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCC que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA", ya que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no cuenta con un portal de trámites ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/09/2016

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL b): COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN LITERAL c): ANDRÉS JARÍN

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: andres@ccpcc.gov.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 395-7210 EXTENSIÓN: 491